

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de marzo del 2005

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. VIMOR C. A.**

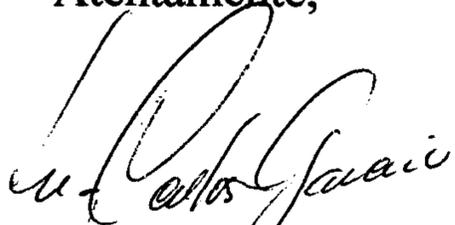
En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento con lo que dispone el Art. Vigésimo Noveno de los estatutos de la compañía y de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de la revisión de los estados financieros por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2004.

La compañía ha realizado sus actividades normales durante el año. He revisado la documentación soporte, así como los registros contables y se determina que los mismos han sido llevados cumpliendo con los principios contables de general aceptación, por lo que se puede asegurar que los saldos que presentan los Estados Financieros son confiables, y que reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.

De la revisión se desprende que la administración ha sido llevada con honestidad y apego a las normas legales y estatutarias y que han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones sociales y tributarias.

Sin otro comentario por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ING. CARLOS GARCIA  
COMISARIO

